

CARTA POR UN TRATO DIGNO A LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS

Respetados Ciudadanos y Ciudadanas:

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución Política de Colombia y en concordancia con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, en la **Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL** tenemos un compromiso de Atención y Servicio con el Ciudadano y vigilamos que se brinde un trato equitativo, respetuoso y sin distinción alguna.

Sus derechos

Nuestro compromiso hacia ustedes, es reconocer sus derechos y generar confianza en nuestra Entidad. En la **EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL** garantizamos su derecho a:

- ✓ Recibir un trato digno y respetuoso
- ✓ Ser escuchadas sus inquietudes
- ✓ Recibir información clara y veraz
- ✓ Ser atendidas sus consultas en forma oportuna
- ✓ Ser recibidas de forma amable sus peticiones, quejas y reclamos
- ✓ Ser informado sobre la gestión realizada a su solicitud

Nuestros medios de atención:

Contamos con personas capacitadas y dispuestas a brindarle un servicio que cumpla con sus expectativas frente a los servicios y trámites en la Entidad. La **EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL** dispone para Usted de los siguientes centros de información en la ciudad de Ibagué:

Lugar de Atención	Dirección	Teléfonos	Horario de Atención
Oficina Principal	Edificio Banco de la República. Piso 8 Ibagué - Tolima Colombia	57 (8) 261 6643 - (8) 261 1327	Lunes a Jueves: 7:00 a.m a 12:00 m. y 2:00 a 6:00 p.m. Viernes: 7:00 a.m a 12:00 m. y 2:00 a 5:00 p.m.

Página web: www.edat.gov.co Correo Electrónico: info@edat.gov.co

Las dependencias de la EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL trabajan unidas y orientadas a fortalecer la relación entre los ciudadanos y la Entidad; se ocupan de recibir y gestionar cada una sus consultas solicitudes, peticiones, quejas o reclamos, siempre comprometidas a solucionar cada requerimiento dentro de los tiempos estipulados por la ley.

